



INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 20 de febrero de 2023

MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, **C. Osvaldo Recillas Miranda**, con **número de empleado 0109804** y **puesto de Jefe de Proyecto** en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presento el informe de la comisión realizada del 14 al 17 de febrero del presente, con motivo de realizar auditoría 03-240/2023 a los planteles CONALEP Salina Cruz y Juchitán, Oaxaca.

<p>Comisión desempeñada: Se aplicaron procedimientos para la ejecución de la Visita de Inspección 03-240/2023 "Inventarios y Activos Fijos" en los planteles CONALEP Salina Cruz y Juchitán.</p>
<p>Actividades Realizadas: Se aplicaron procedimientos necesarios para comprobar que las operaciones, registros, procesos y procedimientos, relativos al registro de alta, asignación, conservación y baja de bienes muebles propiedad de los planteles CONALEP Salina Cruz y Juchitán al cierre del ejercicio 2022, se apegaron las disposiciones legales y administrativas aplicables.</p>
<p>Conclusión y resultados obtenidos: Del análisis a la información relacionada con la citada Visita de Inspección, el personal comisionado se allegó de elementos para determinar posibles hallazgos en los planteles antes mencionados.</p>

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

C. Osvaldo Recillas Miranda



Nota: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.

c.c.p.